

## El sistema financiero en los tribunales

# El caso Bankia moviliza a más de 50 despachos penalistas

El juez puede anular la salida a bolsa de la entidad nacionalizada



DANI DUCH

El perito del Banco de España Víctor Sánchez entrando en la Audiencia

**CONCHI LAFRAYA**  
Madrid

El caso Bankia cuenta ya con 51 imputados: 33 por la salida a bolsa de la entidad, 15 por la estafa de las preferentes y 3 por las tarjetas opacas. Ayer, medio centenar de abogados se dieron cita en la Audiencia Nacional (sólo pudo entrar uno por cada representado) para interrogar a los dos expertos del Banco de España, Antonio Busquets y Víctor Sánchez Noguera, que ratificaron sus informes sobre el fracaso de la salida a bolsa de Bankia.

Tanto las partes, como los imputados han movilizado a los mejores despachos penalistas de España. Las comparecencias de esta semana servirán de testimonio clave para que el juez Fernando Andreu abra el juicio oral. Está en juego que se anule la salida a bolsa de Bankia, con lo que habría que devolver los 3.000 millones que se consiguieron en la colocación en el año 2011, como que más de un imputado acabe en la cárcel.

Por parte de los afectados acudie-

## Las comparecencias continuarán toda la semana ante el juez Fernando Andreu

ron tres abogados de Cremades (que representa a 1.500 accionistas), Andrés Herzog de UPyD, que interpuso la primera querrela por la salida a bolsa, y Juan Moreno, representante de varios accionistas y que hasta hace unos días representaba a 15M pa Rato, movimiento social que va a cambiar su estrategia legal.

Bankia y su matriz, BFA, trabajan con dos despachos de abogados como son Uria Menéndez y Cuatrecasas. Al frente del primero está Carlos Bueren, que del año 1986 a 1996

trabajó en la Audiencia Nacional. Del segundo bufete procede el otro abogado que trabaja para la entidad nacionalizada, el exfiscal Luis Jordana de Pozas. El FROB trabaja con el navarro Fernando Aizpún, del despacho Simmons & Simmons.

El penalista Carlos Aguilar, de la firma CMS Albiñana & Suárez de Lezo, se mantiene como representante legal del expresidente de Caja Madrid, Miguel Blesa. El despacho tam-

bién, representa al exministro del PP, Ángel Acebes. El empresario Arturo Fernández continúa con el abogado especialista en delitos patrimoniales y económicos Miguel Bajo. Rodrigo Rato, expresidente de Bankia, sigue con Ignacio Ayala González, uno de los socios fundadores de la firma Oliva-Ayala Abogados, especializada en derecho penal y financiero. Este despacho también defiende a otros imputados.

El despacho de Gonzalo Rodríguez-Mourullo ha asumido la representación legal de varios imputados, entre los que puede estar el exconsejero de Caja Madrid José Manuel Fernández Norniella.

Francisco Verdú, el número dos de Rato, ha optado por el abogado del estado en excedencia y agente del reino de España ante el Tribunal de Derechos Humanos, José Luis Fuertes. Verdú fue uno de los tres directivos de Bankia que no usó la tarjeta opaca para ningún gasto personal. Otro letrado menos conocido, pero también con fuerte experiencia en procesos penales es José María de Pablo Hermida, que representa a Jesús Pedroche, ex presidente de la Asamblea de Madrid por el PP y consejero de Caja Madrid en su día.

Estos abogados constituyen una representación, pero podrían presentarse más, como el representante de Rafael Spottorno o de los sindicalistas que usaron las tarjetas black si al final son imputados todos los que las utilizaron.

Andrés Herzog, que ejerce la acusación popular, en este caso abierto-hace más de dos años y medio- explicó que la defensa de los imputados va a pasar a las "hostilidades" desacreditando a los dos funcionarios, que redactaron dos informes muy exhaustivos de lo acontecido en Bankia. De hecho, una exconsejera ya remitió un escrito a Andreu en el que achacaba el fraude de Bankia al Banco de España, a los auditores y a los directivos de la entidad.●

## Las empresas preparan demandas penales

■ Las empresas que acudieron a la salida a bolsa de Bankia preparan demandas penales por si el juez anula el procedimiento y obliga a devolver el dinero aportado en la operación.

Casi una treintena de grandes empresas y bancos aportaron 1.239 millones, lo que permitió cubrir el 100% del tramo mayorista. Entre las grandes empresas que acudieron a la salida a bolsa destacan Iberdrola (55 millones), Telefónica (25,21 millones), ACS (25 millones), grupo Villar Mir (20 millones), Acciona (20 millones), Ferrovial (20 millones) o Isolux (6 millones). También acudieron más de siete entidades financieras, así como la aseguradora Mapfre, que desembolsó, en lo que calificó de inversión financiera, un montante de 281 millones. El juez tratará de desvelar si acudieron motu proprio o hubo llamadas telefónicas para forzar la participación.

Germà Bel



## Corrupción y regeneración

En el 2015 tendremos dos elecciones, como mínimo, y la corrupción y la regeneración serán asunto principal en la agenda. No es para menos; la eclosión de casos de corrupción y malas prácticas se ha acentuado en los últimos años, y las áreas con más prácticas irregulares son urbanismo, contratos de servicios públicos y contratación de obras públicas. Todas las fuerzas tradicionales de gobierno están afectadas, e incluso algunas emergentes muestran maneras preocupantes, antes aún de haber accedido a ámbitos de poder.

¿Tenemos un diagnóstico adecuado sobre los factores que propician las prácticas corruptas? Desde luego, son varios, como en todo problema social relevante. Si nos centramos en el ámbito económico e institucional, la teoría económica nos ofrece algunas enseñanzas: Hart, Shleifer y Vishny, en *The Proper Scope of Government* (Quarterly Journal of Economics, 1997), sugieren que la producción directa por el gobierno de servicios y obras públicas está asociada al sobreempleo para obtener rentas políticas, mientras que los contratos al sector privado facilitan la búsqueda de rentas materiales para los políticos, con comisiones o pagos de diversos tipos (a veces diferidos, como las "puertas giratorias"). Moshe Adler ilustra este cuadro en *Been there, done that: The privatization of street cleaning in nineteenth century New York* (The New Labor Forum, 1999), con los vaivenes entre producción pública, que desemboca en ineficiencia; privatización, que acentúa la corrupción; producción pública... y vuelta a empezar.

La intervención pública es inevitable, pero favorece las conductas de búsqueda de rentas. Sobre todo, cuando se expresa mediante reglas y procedimientos que restringen la actividad económica. Tenemos evidencia: en la clasificación de Transparencia Internacional sobre corrupción, entre los países de la antigua

## A mayor proliferación de controles, más oportunidades para la corrupción, que suelen acabar en más corrupción

UE-15 (más comparables) los más virtuosos son Dinamarca, Finlandia, Suecia, Holanda y Luxemburgo, y se sitúan a la cola Francia, Portugal, España, Grecia e Italia. Y en la clasificación del World Economic Forum sobre la carga de la regulación gubernamental, la menor carga regulatoria se da en Finlandia, Luxemburgo, Suecia, Irlanda y Holanda (y poco después Dinamarca), mientras que los que tienen mayor pesadez regulatoria (por orden creciente de carga) son Portugal, Francia, España, Grecia e Italia. ¿Les dice algo? Lección clara: a mayor proliferación de controles, más oportunidades para la corrupción, que suelen acabar en más corrupción.

Algunas formaciones políticas parecen creer que con tan solo relevar a los políticos al cargo se soluciona la corrupción y se regenera la política. Esto responde a la combinación de presunción de superioridad moral (muy dañina, por cierto) y la vocación de mantener el control sobre la sociedad. Pero se equivocan quienes proponen aún más controles y reglamentos. Los países exitosos nos enseñan que reducir los controles y las intervenciones arbitrarias sobre la actividad productiva es una reforma institucional mucho más prometedora, y compatible con la redistribución fiscal para perseguir objetivos de tipo social. Menos rigidez, y más flexibilidad; menos arbitrariedad y control, y más transparencia. ¿Quién asume esta agenda?